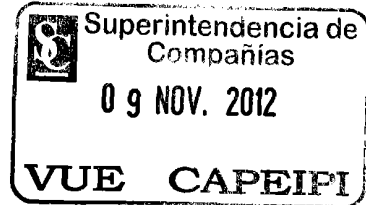


55757

C.B. / 11/11/2012

\$1,00 c/u
C.C.O.
OK / MV

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.



Cúmplase Informarle, que La **TRANSPORTE JBILBAO S.A.**, procedió a realizar la transferencia de acciones entre las siguientes personas:

Cedente
Nelly Germania García Ortega
C.I. 0401015060

Cesionario
Diego Gonzalo Troya Orozco
C.I. 1717980351

Capital **# de Acciones**

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar Americano.

Además le solicito a su autoridad, se me conceda una nómina de accionistas de la empresa, la misma que tiene el Número de Expediente 159369

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


Jhony Fernando Bilbao Álvarez
GERENTE GENERAL

Se ingresa al sistema
transferencia. Se emite
nómina de Accionistas

09-11-2012

MV

CAPEIPI SUPERCÍAS UIO

9/NOV/2012 16:37

Transferencia de Acciones

En la ciudad de San Francisco de Quito Metropolitano a los veinte y seis doce días del mes de Octubre del dos mil doce, comparecen libre y voluntariamente los señores **NELLY GERMANÍA GARCÍA ORTEGA, casado; DIEGO GONZALO TROYA OROZCO, soltero.**- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, a realizar la transferencia de Acciones con sujeción a las siguiente cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Al otorgamiento y suscripción de la presente Transferencia de Acciones, comparecen: en calidad de CEDENTE, la señora **NELLY GERMANÍA GARCÍA ORTEGA, casado, y, en calidad de CESIONARIO, y el señor DIEGO GONZALO TROYA OROZCO, soltero;** - los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

1.- Por escritura pública otorgada a los diez días del mes de octubre del dos mil diez, ante el notario DR. GABRIEL COBO URQUIZO, Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito; e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y nueve de enero del año dos mil ocho, bajo el número 260 en el tomo 139, se constituyó la compañía JBILBAO S.A.

2.- En la mencionada compañía la señora **NELLY GERMANÍA GARCÍA ORTEGA**, posee cinco acciones de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

3.- La señora **NELLY GERMANÍA GARCÍA ORTEGA**, tiene la voluntad de transferir una acción de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, de la ahudida acción libre y espontáneamente cede a favor del señor **DIEGO GONZALO TROYA OROZCO**, y por lo tanto transfiere a su favor, una acción de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, que actualmente posee en la compañía **TRANSPORTE JBILBAO S.A.**

TERCERA ACEPTACION.- El señor **DIEGO GONZALO TROYA OROZCO**, acepta la transferencia de acciones, que antecede y sus consecuencias de orden legal, por convenir así sus intereses.

CUARTA.- RATIFICACION.- Presentes cedente y cesionario manifiesta que se encuentra pagado el valor total de las acciones materia de la presente transferencia de acciones, declaran su conformidad con el presente acto y sus consecuencias de orden Legal y se ratifican del contenido de este instrumento.

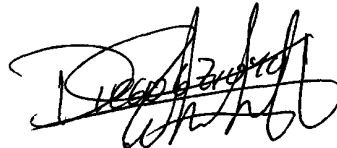
Para constancia de lo cual las partes firman este documento de transferencia de acciones en tres ejemplares de igual contenido y valor.



NELLY GERMANÍA GARCÍA ORTEGA

Cedente

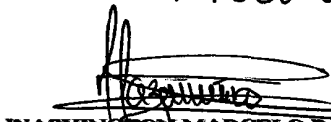
C.I. 040101506-0



DIEGO GONZALO TROYA OROZCO

Cesionario

C.I. 1717980351



WASHINGTON MARCELO PAZMIÑO GARCÍA

Cedente

C.I. 1711728869